

Proceso: FIJACION DE ALIMENTOS
Demandante: MARIANA MORA TORRES
Demandado: ROBERT ALEXANDER VILLARRAGA RUBIO
Radicado: 500013110002-2018-00138-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

119

SECRETARIA. Villavicencio, 30 de mayo de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez.

LUZ MIL LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiseis (26) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Para los fines legales pertinentes, se tiene por agregada la comunicación allegada por parte de la entidad bancaria Bancolombia, que viene acompañada con medio magnético, correspondiente a los extractos bancarios de las cuenta perteneciente a la señora MARIANA MORA TORRES.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO